
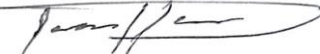
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
Código: AP-GCT-FO-11	Versión: 1.0	F. Aprobación: 5 de Enero de 20223	Página 1 de 1

La Subgerente Administrativa y financiera de la Agencia Catastral de Cundinamarca, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 01, del Decreto 2209 de 1998, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y atendiendo la solicitud elevada por:

Subgerencia solicitante de la Agencia Catastral	Nombre del Subgerente correspondiente	Firma
Subgerencia de Conservación, Actualización y Formación	JOSE ANTONIO HERRERA RODRIGUEZ	

CERTIFICA Y HACE CONSTAR,

Que, una vez revisados los cargos contemplados y existentes en la planta de personal de La Agencia Catastral de Cundinamarca, se expide la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

Marque con una X la justificación que corresponda de las opciones siguientes:	
1. No existe personal con el perfil que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	<input type="checkbox"/>
2. Existe personal en la planta, pero no es suficiente	<input checked="" type="checkbox"/>
3. El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	<input type="checkbox"/>

Este documento se expide para realizar el contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE ECONÓMICO EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS POR LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.

Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

Perfil requerido:

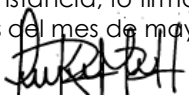
A. FORMACIÓN:

NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA
PROFESIONAL	Profesional en Ingeniería Catastral y Geodesia, Civil, Topográfica, Electrónica, Ambiental y/o Sanitaria, de Petróleos, de Minas; Arquitectura, Urbanismo, geografía, administración financiera y/o afines con título posgrado (en la modalidad de especialización, magister y/o doctorado).

B. EXPERIENCIA:

CLASE	MESES
Experiencia Profesional	De 5 a 10 meses

Como constancia, lo firma la Subgerente Administrativa y financiera de la Agencia Catastral de Cundinamarca a los 08 días del mes de mayo de 2025.



Subgerente Administrativa y financiera

Nombre: Jenny Katerin Mora Hortua



**Gobernación de
Cundinamarca**

Av. Boyacá #50-34 - Barrio Normandía - Bogotá D.C.
 Celular: 3225089900
atencionalciudadano@acc.gov.co - www.acc.gov.co
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co